

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama cor-
respondiente al dia de hoy por conti-
nuar la línea interrumpida.

VIAS DE COMUNICACION.

IV.

»Art. 6.º Un concejal del ayuntamiento respectivo
»designado por éste, y el capataz de cada localidad ó
»parroquia, reconocerán si algun propietario colin-
»dante se extendió ó intrusó en el antiguo suelo del
»camino de un modo que no admita duda, y en este
»caso y previa instruccion del oportuno expediente, se
»le obligará á franquear y dejar espedita al tránsito
»la parte usurpada.

»Art. 7.º Todos los vecinos obligados por la ley al
»servicio de la prestacion personal, estarán subordi-
»nados á los capataces para la ejecucion de las obras
»que dispongan con autorizacion de los ayuntamien-
»tos, y aquellos á su vez á éstos, á los que darán
»parte detallado semanalmente de los trabajos que
»ejecuten.

»Art. 8.º Los ayuntamientos remitirán á este Go-
»bierno mensualmente resúmenes de dichos partes,
»para poder apreciar con exactitud los adelantos que
»se hagan en la reparacion de los caminos y formar
»el resumen general de la provincia que sucesivamente
»se inserte en el *Boletín* para su debida publicidad.

»Art. 9.º El servicio personal de la prestacion po-
»drá redimirse á metálico por peonada, segun el pre-
»cio que el respectivo ayuntamiento acuerde, que
»siempre debe ser un cuarto ó un tercio más bajo del
»tipo de jornal ordinario, reclamándose su importe en
»la caja municipal, con intervencion formal de las
»cantidades que ingresen por este concepto y expre-
»sion individual de las personas que rediman, y quan-
»do algun vecino citado para el trabajo no concorra
»y se muestre opuesto á la entrega del precio de la
»redencion, se le exigirá el pago por los medios de-
»signados en la ley.

»De las cantidades así recaudadas se remitirán
»tambien notas mensuales á este Gobierno para su
»publicacion en el *Boletín*.

»Art. 10. Con el producto de las redenciones y
»guardándose las formalidades debidas, deberán los
»ayuntamientos ir adquiriendo las herramientas más
»indispensables, previa consulta á la Direccion de
»caminos vecinales, y abonar los jornales de canteros
»que se necesiten en las obras y cuyos trabajos no
»puedan llevarse á cabo por la prestacion. Del nú-
»mero de herramientas adquiridas remitirán asimismo

»los señores alcaldes á este Gobierno, notas detalla-
»das y mensuales para su publicacion en el *Boletín*.»
*Obras principales de reparacion que deben ejecutarse
y modo facultativo de llevarlas á cabo.*

»Cuando un camino esté abierto en roca y su an-
»cho no presente una superficie plana, sino que por
»efecto del paso continuo de los carros por un mismo
»sitio se abrieron en aquel, roderas más ó menos pro-
»fundas con el desgaste de la peña, hay que rellenar
»á martillo dichas roderas con cuñas de piedra dura,
»hasta dejar igual y uniforme la superficie del ca-
»mino, desmontando ó rebajando además las partes
»prominentes que las citadas peñas presentaren, hasta
»conseguir el mismo objeto.

»Si alguna parte de un camino contiene aguas
»estancadas y por consiguiente ofrece un paso pan-
»tanoso, hay que rellenar con piedra perdida dicha
»parte, principiando segun el pantano sea más ó mé-
»nos profundo, con piedra gruesa y concluyendo con
»una capa de este material del tamaño de las que se
»emplean en el firme de las carreteras, dejando á la
»vez al relleno hecho alguna inclinacion hácia los
»lados del camino y cubriéndolo con una ligera capa
»de recebo, de arena y tierra.

»En aquellos sitios en que alguna corriente de
»agua viva cruce un camino para regar fincas, se
»construirán badenes empedrados con cuñas de piedra
»dura, para el paso de dichas aguas, cuidando de ce-
»ñirlos lo más que sea posible al ancho del camino, á
»fin de que al atravesarlo, no hagan difícil el tránsito
»de carros y caballerías. Si el agua de riego fuese en
»gran abundancia, ó si fuese la total de un arroyo ó
»torrentera de tal modo que construido el baden em-
»pedrado no dejase paso de á pié enjuto para los pe-
»tones, se construirá además en el lado más conve-
»niente del camino trasversalmente al baden una pa-
»sadera con losas de piedra que, descansando en apo-
»yos de suficiente altura, déa acceso á aquellos sobre
»la corriente. (1)

»Podrá variarse algun tanto la direccion de las
»arroyadas, siempre que convenga para el mejora-
»miento del camino, ó para la mayor facilidad de con-
»solidar el punto de cruce y no se sigan con ésta per-
»juicios á los dueños que están en posesion de fertili-
»zar con ellas sus fincas.

»En aquellos parajes en que un camino no pre-
»sente el ancho señalado, se practicarán por ambos
»lados por igual ó por uno solo, si fuese más econó-
»mico, los trabajos necesarios para darle suficiente
»anchura. Si los terrenos que deben prestar el com-
»pleto de latitud no fueran del común, ni se pudiese
»averiguar que anteriormente pertenecieran al ca-
»mino en cierta parte, entonces los alcaldes ó sus de-
»legados en las obras, deben arreglar amigablemente

(1) En un país quebrado como el nuestro, son insu-
ficientes los badenes para dar salida á las aguas vivas
que cruzan los caminos. Muchos casos se presentarán
en que tampoco basten tajeas ni alcantarillas.

»la ocupacion necesaria con los respectivos dueños. (1)

»En los puntos de cruce de un camino vecinal con los trasversales de servidumbre particular ó de las parroquias, se cuidará de echar una capa de suficiente espesor de piedra menuda ó cascajo grueso, que evite la formacion de pantanos.

»Cuando en un camino se presente cierta longitud del mismo con una pendiente muy fuerte y haya lateralmente terrenos expeditos y sin obstáculos para variarla, se hará esta operacion; pues siempre es mejor hacer algun rodeo con pendiente suave que acometerla fuerte por la linea recta. Si esa misma pendiente fuerte pudiese suavizarse terraplenando en uno de sus extremos la parte que convenga de su longitud, así se hará para mejorar la viabilidad del camino.

En la conferencia agrícola celebrada en el último domingo ha disertado el Sr. Rodriguez Mourelo sobre el tema *Teoría general de abonos*, habiendo desempeñado su cometido con el acierto de que nos dió pruebas en su primera conferencia.

La del domingo próximo está á cargo del Sr. don Miguel Garcia Blanes.

Al suelto que acerca de las Exposiciones de Coruña y Lugo que se proyectan para el año presente, publicamos, puso *El Anunciador* el siguiente comentario:

«Indudablemente de que son grandes nuestros deseos de que se celebre en la Coruña en el próximo Julio una exposicion regional; así es que la impaciencia que acerca del asunto observa con nosotros el colega lucense, depende de que el pueblo coruñés daba ya como un hecho la realizacion de aquel certámen. Sin embargo, no vemos todavía defraudadas nuestras esperanzas, porque contamos con los esfuerzos de los nobles coruñeses, apoyados por las dignas autoridades que hoy están al frente de los destinos de este pueblo. Una vez realizado este proyecto, en nada influirá para que desmerezca la exposicion en Lugo, que estamos seguros se llevará á cabo con lucimiento y hasta con esplendidez, pudiendo asegurar que ambas, la de la Coruña y Lugo, dejarán gratos recuerdos á pesar de celebrarse en el mismo año y con tan pocos meses de diferencia.»

Recomendamos á nuestro colega el último párrafo del editorial de ayer.

Tambien nuestro apreciable colega *El Tiempo* después de insertar en su número de 2 del actual el suelto á que se contrae el precedente comentario, añade:

«Nos complace la honrosa emulacion que revelan las anteriores líneas, como prueba del espíritu que se va despertando en la mayor parte de las provincias de España, que el gobierno observa con suma complacencia y auxiliará en cuanto le sea posible.»

Han pasado al Senado los proyectos de ley conce-

(1) En general, no hay caminos rurales en la provincia que tengan la anchura necesaria, y la mayor parte no excede de la mitad. Si fuese, pues, preciso el convenio previo con los colindantes para el ensanche, es bien seguro que jamás se conseguiría. Es doctrina legal, que ningun camino debe tener ménos de diez y ocho piés de ancho, y que sobre la vía pública no se adquiere propiedad ni posesion; luego, no es tampoco necesario el convenio previo ni hay derecho á indemnizacion.

Nos ocuparemos de esta parte con más extension.

diendo una próroga de dos años á las empresas de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla, para concluirlos y abrirlos á la explotacion, y próroga de un año para concluir las secciones de Vigo á Tuy y de este punto á Orense, pertenecientes al ferro-carril de Orense á Vigo.

Segun nos dicen de la Coruña, ya se han dado las órdenes oportunas para que sea relevada por dos compañías del regimiento de Murcia, la fuerza de la reserva de Santiago que guarnece la plaza de Vigo.

Las compañías de Murcia irán de Orense una, y la otra de esta capital, siendo destinadas al Ferrol las del provincial de Santiago.

Dice *La Concordia* de Vigo:

«Se ha hecho un llamamiento para formar una reserva de cabos de mar en la comprension de los tres Departamentos; los alistados deberán contar 25 años de edad y no exceder de 40, comprometiéndose á servir en los buques de la Armada una campaña de tres años cuando sean llamados y optando desde el dia de su alistamiento á las ventajas siguientes:

Mientras permanezcan en sus casas disfrutarán el haber mensual de 15 pesetas, y cuando sean llamados á los buques, el premio mensual será de 60 pesetas los cabos de mar de primera clase y 50 los de segunda, sobre el haber de 32 1/2 y 25 correspondiente á sus plazas respectivas, además de la racion y vestuario.»

Un nuevo periódico de intereses morales y materiales titulado *El Anunciador*, acaba de ver la luz pública en Pontevedra.

Le enviamos nuestro más cordial saludo, deseándole larga vida y numerosas suscripciones.

El Faro de Vigo:

«*El Faro* ha entrado en el quinto lustro de su existencia y con este motivo, saluda á sus apreciables y distinguidos colegas en la prensa en general y de Galicia en particular.»

Devolvemos el saludo á nuestro ilustrado colega y ojalá exista esta reciprocidad siquiera otros cinco lustros.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 2.—Al saludar el año de 1877, es de justicia consagrar un grato recuerdo al de 1876, que si ha registrado en sus anales desdichas sin cuento, señala tambien la terminacion de lo que más funesto era á la patria, la guerra civil, que tan profundamente habia arraigado en nuestro suelo y de la que nacian horribles calamidades, para la sociedad como para la familia. Aún cuando solo este beneficio se debiera al Gobierno que rige los destinos del país y á la noble causa que defiende; aún cuando solo este resultado hubiera tenido la restauracion, la Historia señalaria siempre en sus páginas con respetuosa consideracion, la monarquía de D. Alfonso XII y la gestion de su primer ministerio responsable. Recuérdense con ánimo sereno estos hechos, recuérdense tambien los males que les precedieron, y no es dudoso que la opinion pública proclamará en voz muy alta los grandes beneficios obtenidos, señalando á la par con gratitud el año de 1876.

Continúa siendo el tema de la general preocupacion la cuestion electoral, y muy especialmente el retraimiento de los constitucionales, retraimiento tan perjudicial como injustificado, y en el que, segun parece, no quieren entrar algunos personajes muy sig-

nificados dentro del partido, que no se resignan al papel ocioso que les reservan en la política algunos ánimos inquietos, llevados de su eterno deseo de apartarse de las vías legales. Háse notado que los más fervientes partidarios del retraimiento son generalmente los que menores títulos pueden alegar para el triunfo en las urnas, al paso que las personas más influyentes del partido, están por la lucha. De aquí se ha originado la excisión que, naciendo en las filas del constitucionalismo, se ha manifestado ya en sus órganos periodísticos, poniendo en contradicción á *La Iberia*, partidario del retraimiento y *El Constitucional*, caloroso partidario de la lucha, y para el cual no hay motivo ni pretexto que autorice la abdicación del derecho electoral.

Parece que son muchas las poblaciones importantes, donde apartándose de la intransigencia de los partidos, se trata de formar ayuntamientos de conciliación monárquica, que permitan fomentar en bien común los intereses locales, apartándose de exclusivismos tan generalizados y perjudiciales en la corte y grandes capitales. Grande y merecida lección para ciertos políticos, que solo aspiran al propio bien y á la satisfacción de su orgullo, sin reparar en los medios que deben emplear para el logro de sus ambiciones.

Algunos periódicos de oposición han echado á volar la idea de que una vez terminado el período legislativo, el gobierno entraría en una senda de reacción, como nunca se ha conocido. Los ministeriales niegan resueltamente la noticia, y aun cuando no la negasen, negaríanla los antecedentes del actual ministerio, que si en determinadas circunstancias se ha visto obligado á una gran severidad, no la ha empleado más que por la fuerza de las circunstancias y en los puntos relacionados con el orden público.

Parece que el viernes fijamente terminarán las sesiones en el Congreso. Dícese, y solo como un rumor lo consigno, que en dicho día las oposiciones presentarán un voto de gratitud al Sr. Posada Herrera, expresando que éste, al usar la palabra, haga declaraciones anti-ministeriales. Creo no equivocarme al predecir que su discurso, si á pronunciarlo llega, defraudará ciertas esperanzas, inspirándose solo, y como de costumbre, en el patriotismo del eminente político.

La *Gaceta* no publica hoy disposición alguna de interés.

NOTICIAS GENERALES.

Se vá á proceder inmediatamente al establecimiento de una línea telegráfica por la nueva carretera de Orense á Ponferrada, en vista de las instancias de los pueblos interesados, que ha presentado al Congreso el marqués de Trives.

Parece que para crear un teatro en Vigo, que responda á los adelantos de la misma y al gusto moderno, hay suscrita una importante suma. Cuando se nos den más pormenores ampliaremos esta noticia, que deseamos de corazón no se quede en proyecto.

Segun hemos oído el presupuesto para la construcción, asciende á 25.000 duros.

Uno de los siniestros más horrorosos que se recuerdan en New-York, es el gran incendio ocurrido últimamente en el Teatro de Brooklyn, en aquella ciudad.

De las últimas noticias se desprende que se habían extraído mas de 300 cadáveres, y que continuaba tan tristísima operación.

Segun una estadística que publica un colega el número de indultados que pertenecieron al ejército

carlista, se compone de 11 brigadieres, 71 coroneles, 101 tenientes coroneles, 204 comandantes, 1.956 oficiales, 42 cadetes, 47 médicos, 87 funcionarios civiles, y 57 presbíteros.

Creese que los primeros puertos que visitará la escuadra mandada por S. M. el Rey serán los de Alicante, Valencia y Cartagena.

Segun los periódicos de Madrid funcionaban hace cinco días con regularidad todas las líneas telegráficas excepto la de Galicia.

Por lo visto, nadie se acuerda de nosotros.

En estos días hemos recibido por el correo varios despachos telegráficos con el pequeño atraso de seis días.

El vapor *Julian*, que zarpó de la Coruña en el día 30 último, parece ser conductor de efectos como harinas y otros artículos de comestibles, en estado de avería y que analizados por la autoridad en dicho puerto, se le encontraron impregnados de una disolución de sal de cobre.

Siendo como es esta sal tan perniciosa á la salud, tenemos entendido que la autoridad superior de la provincia ha tomado oportunas disposiciones para que se evite el desembarque, y caso de efectuarse se detengan los efectos.

Un sabio italiano, el astrónomo Giovanni Castro anuncia el fin del mundo para el 7 de Enero de 1877, en cuya época un cometa debe reducir á la nada á nuestro desgraciado planeta. Parece segun dicho sabio, que primero moriremos asfixiados, y despues seremos quemados.

¡Si será ultramontano el cometa!

A los coristas españoles del teatro de San Carlos de Lisboa les ha tocado en cuatro décimos el premio de 250.000 pesetas.

Desde el día 1.º se venden á doble precio las cédulas personales.

Telégramas del extranjero:

París 1.º—En el bolsin hay poca animación.

Constantinopla 1.º—Se esperan para el próximo lunes las contra-proposiciones que debe presentar el gobierno turco.

Todos los delegados de las potencias extranjeras hicieron el sábado pasado adhesión al lenguaje del conde de Chaudordy y del general Innattieff, probando que las proposiciones de la conferencia son prácticas y no perjudican ni á la autoridad ni á la integridad de Turquía.

El Cairo 1.º—Sus majestades brasileñas han llegado á Assonan el 26 de Diciembre próximo pasado.

Delhi 1.º—Con motivo de la proclamación del título de emperatriz de las Indias Orientales á favor de la reina de Inglaterra, ha habido una magnífica función, á la que ha asistido un gentío inmenso.

Se han pronunciado discursos alusivos, que han sido muy aplaudidos.

La reina de Inglaterra ha sido aclamada.

El virey ha dicho: «El título de emperatriz de las Indias» será para los príncipes y los pueblos de las Indias orientales un simbolo de unión, de intereses y un llamamiento constante á su lealtad.

Nadie podrá atacar al imperio de las Indias sin atacar al de la reina que rechazaría toda agresión.

GACETILLAS.

El ayuntamiento de esta capital, deseando arbitrar recursos para el sostenimiento de la banda municipal de música, ha dispuesto dar un baile cada domingo en el teatro, destinando los productos de la entrada al objeto enunciado.

Los bailes, según hemos oído, durarán de siete á doce de la noche y el precio de la entrada será económico.

Aplaudimos la idea y le auguramos buenos resultados.

Según leemos en nuestros colegas, en todas partes han comenzado ya los bailes y la juventud se prepara á celebrar debidamente el Carnaval.

Solo Lugo permanece tranquilo y sin dar señales de vida. Ni las sociedades de recreo nos proporcionan diversion alguna ni, que nosotros sepamos, los jóvenes intentan nada de extraordinario, á pesar de la proximidad de la época, propia de las distracciones y alegrías.

Si nuestra peticion valiese algo, rogaríamos á las Juntas de los Casinos dispusiesen algun baile, y á la juventud de esta capital que demuestre de cualquier manera que no ha perdido el buen humor.

Hace bastante tiempo, reciente aun la creacion de nuestro periódico, pedimos á la Administracion de correos dispusiese la construccion de algunos buzones que, colocados convenientemente en varios puntos de la poblacion, evitasen al público las molestias que ocasiona tener que cruzar toda ó la mayor parte de la poblacion para llevar una carta al correo.

Creimos, atendiendo á que el gasto es insignificante que esa mejora, adoptada en todas partes lo seria tambien en Lugo; pero el tiempo ha trascurrido sin que nuestra creencia sea un hecho.

Hoy, que estamos en pleno invierno; que tan abundantes son las lluvias y tan terribles las noches volvemos á dirigirnos al Sr. Administrador principal de correos para que se sirva determinar la construccion de los citados buzones, cuyas ventajas todos han de sentir y agradecer.

Un caballero tenia una habitacion muy tranquila y retirada, y la dejó para tomar otra en una de las calles más bulliciosas de París.

El dia en que se habia de firmar el contrato, se le ocurrió hacer la siguiente advertencia al propietario:

—Advierto á usted, mi querido casero, que el cuarto me gusta, pero tengo miedo al ruido de los coches.

—Pierda usted cuidado; ya se acostumbrará, y una vez acostumbrado no le impedirán el dormir, y estoy seguro que dentro de quince dias ya no pensará más en ellos.

—¿De veras? ¿cree usted que serán suficientes quince dias?

—Ciertamente.

—Pues bien, entonces me iré á pasar esos quince dias en el campo.

—¡Buena idea me parece!—contestó el casero con la mayor buena fé.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en el dia 30 último, la cantidad de 601 pesetas 91 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Telesforo papa y mártir y Santa Emilianita virgen.

Sal.—(Luna nueva á las 12 y 15 minutos de la noche en Capricornio.—Lluvias y frios.)

chê.—(1356).—D. Pedro I de Castilla hace

Efeméride

matar en Toro y á presencia de su madre, á los señores D. Pedro Estévez Carpintero, Ruiz Gonzalez de Castañeda y otros caballeros principales. La reina madre maldijo á su hijo por el asesinato de sus fieles servidores.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas. M-v-d.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE Viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo. —Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al queviaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

VENTA DE ARBOLES.

Las personas que gusten adquirirlos pueden dirigirse á D. José Villardefrancos Miodelo, encargado del establecimiento, provincia de la Coruña, Betanzos, Miodelo, Morujo.

Hay una extraordinaria variedad de perales franceses y españoles, albaricoqueros, cerezos y guindos, membrilleros, acerolos, higueras, nísperos, avellanos, manzanos, ciruelos, melocotoneros y paviás; cuyos árboles, ingertos de tres y cuatro años, son á cuatro reales cada uno.

Hay tambien notable variedad de árboles de paseo, adorno y arbustos, á los precios del catálogo que se remitirá gratis á todo el que lo pida.

Hay camelias ingerto Belga y de aproximacion, de las mejores clases conocidas á 20 reales cada una.

El que haga un pedido de más de cien árboles, se le hace una bonificación de diez por ciento del importe total y pasando de trescientos un veinte por ciento del mismo importe. 4-15.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el número 13 de la calle del Progreso. En la misma darán razon. h-a.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal. d

Se arriendan los bajos de la casa número 3 de la calle de Batitales. En la misma darán razon. 3 6